Bogotá D.C. 21 de julio de 2025

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0017- 2025

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de selección, bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0017-2025**, con el fin de contratar la "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MEDIOS DE EMBALAJE (BOLSAS PLÁSTICAS, CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTES, CINTA DE ACORDONAMIENTO, BOLSAS DE PAPEL, CAJAS DE CARTON Y NUMERADORES) PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN."**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	**NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL**	**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SEDE NIVEL CENTRAL Diagonal 22b No. 52-01 Bunker Bogotá.**
2	**DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**	A través de la plataforma SECOP II
3	**OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR**	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MEDIOS DE EMBALAJE (BOLSAS PLÁSTICAS, CINTAS ADHESIVAS TRANSPARENTES, CINTA DE ACORDONAMIENTO, BOLSAS DE PAPEL, CAJAS DE CARTON Y NUMERADORES) PARA LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN** Las condiciones de los bienes se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	En atención a la naturaleza y características de los bienes o servicios a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.
5	**PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta (30) de noviembre de 2025, contados a partir de la suscripción del **acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía El presente contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá y se entregará en el Almacén Central de la Fiscalía General de la Nación, ubicado en la carrera 33 No 15-70, previa coordinación con el supervisor del contrato, para posterior distribución a nivel nacional.

6	**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS**	Fecha: 4 de agosto de 2025 Hora: 10:00 am Lugar: Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA", que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo con el Pliego de Condiciones.
7	**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	De acuerdo con el valor obtenido en el análisis del sector realizado, se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE. ($776.237.711,31)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26825 del 08 de julio de 2025.
8	**MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES**	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, dado que la cuantía del proceso es superior a US$125.000 que corresponde a $532.338.092, el presente proceso no es objeto de limitación a MiPymes.
9	**NUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN**	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICIÓN Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA V. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VI. EVALUACIÓN DE LA OFERTA VII. ACUERDOS INTERNACIONALES VIII. ORDEN DE ELEGIBILIDAD IX. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO X. ANEXOS: Incluidos en el proyecto de pliego de condiciones para que, según corresponda, sean tenidos en cuenta y/o diligenciados y cargados en su integridad por el proponente junto con su propuesta.
10	**¿EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021**	Verificada la plataforma de SECOP II no existe acuerdo marco de precios para los ítems requeridos por la Fiscalía General de la Nación, teniendo en consideración de las condiciones técnicas específicas de los elementos requeridos.

11	**DECRETO 142 DE 2023**	Con relación a la aplicación de lo establecido en el Decreto 0142 de 2022, se precisa que el proceso de contratación no fue estructurado por grupos o lotes, en razón a la homogeneidad de los bienes requeridos y a la necesidad de preservar la eficiencia en los procedimientos contractuales, la logística de almacenamiento y distribución, así como el adecuado control administrativo del contrato. No obstante, del estudio de mercado realizado se evidenció la existencia de múltiples oferentes con capacidad para suministrar los bienes objeto del proceso, incluyendo micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes). Esta situación permite concluir que el presente proceso no limita la pluralidad de participantes ni restringe el acceso de este tipo de empresas al proceso contractual. En consecuencia, la no división en grupos o lotes no constituye un desconocimiento de lo dispuesto en el Decreto 0142 de 2022, toda vez que se garantiza el cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y acceso a la contratación pública, promoviendo la participación efectiva de las Mipymes conforme a la normatividad vigente.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Cobertura Acuerdos Comerciales

Tabla 6. Cobertura Acuerdos Comerciales

Tratados Comerciales		La Fiscalía se Encuentra Incluida en la Cobertura de Capítulo de Compras Públicas	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial*	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	**SI**	**NO**	**SI**
	México	NO	N/A	N/A	N/A
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	NO	N/A	N/A	NO
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

CRONOGRAMA DEL PROCESO: Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0017-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliegos y sus anexos	21 de julio de 2025, hasta las 23.59 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliegos y sus anexos	Hasta el 28 de julio de 2025, a las 23.59 horas	
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 05 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	
Publicación del acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo.	El 05 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	El 06 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo.	El 11 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	
Plazo para la expedición de adendas.	El 11 de agosto de 2025, hasta las 19.00 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso (presentación de ofertas).	El 13 de agosto de 2025, hasta las 10.00 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes.	Del 13 al15 de agosto de 2025	Instalaciones de la de la Fiscalía General de la Nación.
Información Situaciones de Control	Hasta el 14 de agosto de 2025	
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 15 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes.	Hasta el 20 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 22 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación listado de Proponentes habilitados (Solo si el informe inicial de evaluación es modificado)	Hasta el 22 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para iniciar la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	El 25 de agosto de 2025	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 09:00 am En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:59 am Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía. Evento de subasta electrónica: 25 de agosto de 2025, a las 15:00 horas
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la entidad estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.	El 25 de agosto de 2025	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-NC-IPSE-0017-2025		
ACTIVIDAD	**FECHA**	**LUGAR**
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	**Hasta el 27 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas**	**Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación**
Firma del Contrato	**Hasta el 28 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas**	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co**
Registro presupuestal	**Hasta el 29 de agosto de 2025, hasta las 14.00 horas**	**Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación**
Entrega de garantías	**Hasta el 29 de agosto de 2025, hasta las 23.59 horas**	**Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación**

Nota: La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el "Cronograma del Proceso", una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Revisó	Laura Jicela Téllez González – Profesional Experto Paola Andrea Ramírez Céspedes – Profesional de Gestión II		17/07/2025
Aprobó	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			